

# Piden no ver consumo de drogas como delito en RD

Juan de la Rosa, director de Casa Abierta, repudia discriminación a consumidores

ESTARLIN CANELO  
Estarlinc20@gmail.com

El director ejecutivo de Casa Abierta, Juan Radhamés de la Rosa, abogó por despenalizar el consumo de sustancias narcóticas, tras repudiar la discriminación sistemática contra personas que cayeron en esas adicciones.

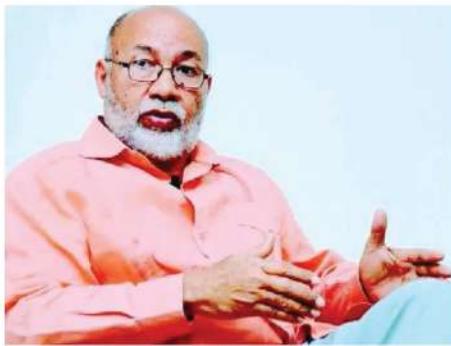
Criticó que existan personas procesadas por simple posesión, a las que define, en su mayoría, como jóvenes de comunidades pobres, cuyo único delito es ser de escasos recursos y usuarios de alguna sustancia prohibida.

"Estas personas deben

estar con sus familias y aquellas con trastornos por uso de sustancias, recibiendo las atenciones de salud que su condición amerita. Sed justos lo primero, si queréis ser felices, nos dejó como deber ineludible Juan Pablo Duarte", afirmó.

Señaló que en los países cuyo liderazgo político ha tomado estas decisiones, no se han cumplido los designios apocalípticos de quienes pronostican catástrofes para mantener a las sociedades al margen de las buenas prácticas en materia de drogas.

"En el 2026, hacemos votos, para que podamos avanzar hacia políticas pú-



Juan Radhamés de la Rosa, director de Casa Abierta.

blicas sobre drogas, basadas en la ciencia, los derechos y la salud. Que sea el tiempo de alejarse de ideologías,

mitos y discriminaciones, para abrirse a la ciencia, la humanidad, la salud y los derechos", precisó.

Desde su óptica, a la fecha, la sociedad dominicana aún es poco consciente, que, en materia de políticas de drogas, se ha hecho muy poco para enfrentar internamente el fenómeno del tráfico y consumo de este tipo de sustancias.

"En este año, se ha continuado aplicando el insensato "barrier debajo de la alfombra", como estrategia nacional", dijo De la Rosa, y precisó que es bien sabido que, ocultando o relegando los problemas, estos solo tienden a crecer.

Sostuvo que la República Dominicana se publicita hoy, a nivel interna-

cional, como un caso de estudio por su enfoque integrado frente al fenómeno, con una estrategia multisectorial que abarca salud pública, prevención, investigación, interdicción, control químico, regulación, análisis forense y ciber inteligencia.

Casa Abierta ve RD en materia de drogas se aferra al pasado

"Sin embargo, si existe este 'paraíso', es un secreto de Estado. Estas afirmaciones parecen ser solo lisonjeras expresiones de algún funcionario extranjero, interesado en mantener la acritica sumisión de nuestro país, a una llamada 'guerra contra las drogas', concebida y siempre usada ideológicamente, hoy más que nunca, como pretexto para fines políticos ultraconservadores", apuntó el profesional de la psicología.●



## CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0067

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"AMPLIACION ACUEDUCTO MÚLTIPLE BAITOÀ-TAVERA, PROVINCIA SANTIAGO -LA VEGA, ZONA V, SNIP 16761".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdomicana.gov.do](http://www.comprasdomicana.gov.do) del Portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 03 de Marzo 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo



## CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0063

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SAN FRANCISCO DE MACORÍS, ZONA NORTE Y SUR, PARTE A Y B, PROVINCIA DUARTE, ZONA III SNIP 16695"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdomicana.gov.do](http://www.comprasdomicana.gov.do) del Portal de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 20 de Febrero 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo